



ACTA 65

Asunto	Audiencia preliminar de incidente de oposición de terceros a medida cautelar de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo impuesta sobre el bien inmueble denominado Leningrado, ubicado en la Vereda Santa Catalina, Municipio de San Pedro de Urabá, Departamento de Antioquia. Descorre traslado
Radicado	11.001.60.00253.2006.80008
Postulado	Salvatore Mancuso Gómez
Fecha/Hora	Jueves, 4 de mayo de 2017. 1:48 a.m.
Solicitante	Doctor Jorge Andrés Úsuga Marín apoderado del señor Jorge Andrés Osorio Valencia

Para efectos de registro, se procedió a la verificación de asistencia de las partes e intervinientes, dejándose constancia de la notificación debida surtida a cada uno de ellos, quienes procedieron a suministrar la información necesaria para su identificación y localización.

Fiscal Quince Delegado de la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional: Ana Fenney Ospina Peña; **Representante del Ministerio Público y víctimas indeterminadas:** Juan Carlos Vásquez Ribera; **Apoderado del solicitante:** Jaime Andrés Úsuga Marín; y, **Representante de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas – Fondo para la Reparación a las Víctimas:** Alex García Pulgarín, identificado con la C.C. 71.389.138 de Medellín y T.P. 172.215 del C.Sup.J., alex.garcia@unidadvictimas.go.co y axlgarcia1984@gmail.com, quien allega el respectivo poder, por lo que el Magistrado le reconoce personería para actuar en nombre de la Unidad.

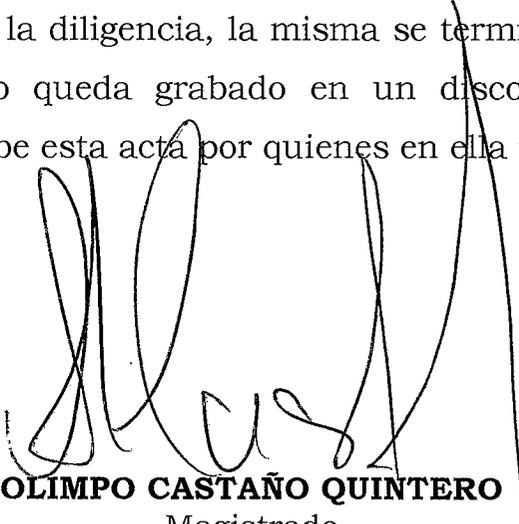
La Magistratura señala que esta diligencia tiene como propósito descorrer el traslado del respectivo incidente, pero la misma se inicia con más de 45 minutos de retraso por causa de alguna manera atribuible al Despacho, en la medida en que solo hasta hace breves minutos se terminó audiencia que se había iniciado en horas de la mañana y se extendió más de lo previsto.

Esta audiencia estaba programada para la 1:00 de la tarde, pero debido al retraso y a información suministrada hace pocos momentos por la señora Fiscal y el Representante del Ministerio Público y víctimas indeterminadas, atinente a que tienen programada a partir de las 2:00 de la tarde, audiencia de formulación y aceptación de cargos ante la Sala de Conocimiento, donde hay múltiples personas privadas de la libertad, el Magistrado decide programar nueva hora y fecha para la celebración de la audiencia.

Por lo anterior, La Magistratura fija el **lunes 15 de mayo de 2017, a partir de las 3:00 p.m.**

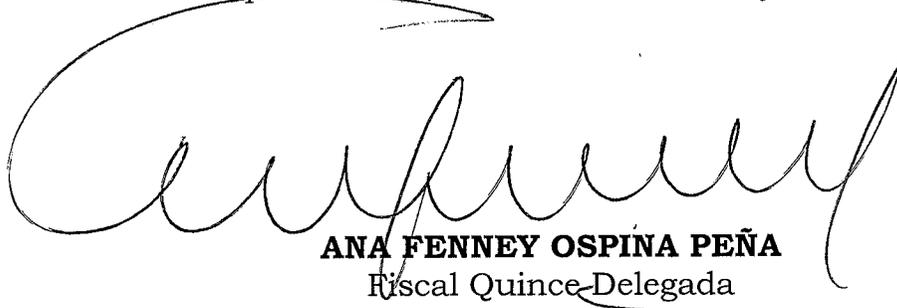
Esta determinación queda notificada en estrados, y al tratarse de una orden de mero trámite o impulso procesal que no admite recurso alguno, se declara su ejecutoria.

Agotado el objeto de la diligencia, la misma se terminó a las 1:49 p.m., el registro de audio queda grabado en un disco compacto y para constancia se suscribe esta acta por quienes en ella intervinieron.



OLIMPO CASTAÑO QUINTERO
Magistrado

Pasa para firmas, Acta 65 del 4 de mayo de 2017.



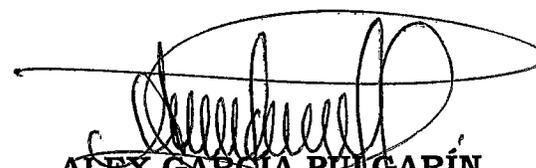
ANA FENNEY OSPINA PEÑA
Fiscal Quince-Delegada



JAIME ANDRÉS ÚSUGA MARÍN
Apoderado del Solicitante



JUAN CARLOS VÁSQUEZ RIBERA
Procurador Judicial y Representante
de Víctimas Indeterminadas



ALEX GARCÍA PULGARÍN
Representante de la Unidad Administrativa
Especial para la Atención y Reparación Integral a las
Víctimas – Fondo para la Reparación a las Víctimas

